

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

VALLEJO I			
CLAVE	05-249	ALCALDÍA	GUSTAVO A. MADERO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

C O N V O C A

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

DOMICILIO	A DISTANCIA		
Fecha primera convocatoria	17/09/2020	HORA	11: 00 hrs.
<u>Fecha segunda Convocatoria con las personas integrantes que asistan</u>	17/09/2020	HORA	11 :15 hrs.
MODALIDAD DIGITAL	Plataforma Microsoft teams	MODALIDAD PRESENCIAL	

Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Núm.	ASUNTO
1	Instalación de la COPACO.
2	Lectura y aprobación del Orden del Día.

3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.
4	Procedimiento de insaculación de la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año.

A T E N T A M E N T E

**C. DULCE MARIA NARANJO GONZALEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. Enrique Mendoza Cruz
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. Froylan Toledo Cruz
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. Gabriela Morales Sánchez
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. José Armando Rojas Martínez
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. Karina Velasco Hernández
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. Nadia Mariana Revelo Razo
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. Noé Mejía Terán
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. Rosa María Duran Rentería
INTEGRANTE DE LA COPACO**

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.